



Resolución Directoral

Nº 029-2023-IN-OGRH

Lima, 13 de enero de 2023

VISTO:

El Informe N° 0000014-2023/IN/OGRH/OAPC/MFC de fecha 13 de enero de 2023, emitido por la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, los antecedentes administrativos que obran en el RUD N° 20230005280565; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 2051-2022-IN, se designó temporalmente a partir del 30 de noviembre de 2022, al servidor WINSTON VASQUEZ DELGADO como Director de la Oficina de Soluciones Informáticas y Gestión de Proyectos de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio del Interior, en adición a sus funciones como Especialista en Sistemas y/o Informática de la Oficina de Soluciones Informáticas y Gestión de Proyectos, en tanto se designe a su titular;

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio, considerando que el servidor WINSTON VASQUEZ DELGADO hará uso de su descanso vacacional, resulta pertinente dar por concluida la encargatura antes referida y designar temporalmente al servidor que ejercerá las funciones inherentes al cargo de Director de la Oficina de Soluciones Informáticas y Gestión de Proyectos de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios (CAS) pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, de acuerdo a lo señalado en los Informes Técnicos N° 219-2016-SERVIR/GPGSC y N° 1561-2016-SERVIR/GPGSC de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, es posible encargar o asignar funciones adicionales a los servidores CAS con la finalidad de satisfacer necesidades institucionales inmediatas, específicas y coyunturales de la entidad, y para que dichos servidores puedan desempeñar las funciones de un puesto directivo de confianza en adición a sus funciones, se puede aplicar la acción administrativa de desplazamiento de la designación temporal contemplada en el régimen de CAS;

Que, el acto se emite con eficacia anticipada de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, toda vez que su otorgamiento no lesiona los derechos e intereses de terceros, y existe a la fecha en que se va a retrotraer, la eficacia del acto;

Por estos considerandos, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0010-2023-IN, y de conformidad con Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, con el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, y con la Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida con eficacia anticipada, al 12 de enero de 2023, la designación temporal efectuada mediante Resolución Directoral N° 2051-2022-IN-OGRH al servidor WINSTON VASQUEZ DELGADO.

Artículo 2.- Designar temporalmente, a partir del 13 de enero de 2023, al servidor HENRRY ANSHISHON CRUZADO MEJIA como Director de la Oficina de Soluciones Informáticas y Gestión de Proyectos de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio del Interior, en adición a sus funciones como Especialista de Sistemas de la Oficina de Soluciones Informáticas y Gestión de Proyectos, en tanto se designe a su titular.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones notifique la presente resolución a los servidores WINSTON VASQUEZ DELGADO y HENRRY ANSHISHON CRUZADO MEJIA y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para los fines correspondientes.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

Documento Firmado Digitalmente

FRANCISCO JAVIER PEGORARI ZAVALA
Director General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
MINISTERIO DEL INTERIOR